



**La Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, se reunió el día 20 de febrero de 2021, sesión ordinaria nº 01/2021, alcanzándose los siguientes acuerdos (en extracto):**

Se acuerda remitir un escrito a todos los Colegios de Psicólogos, acerca de la contratación de profesional de la psicología en los colegios con el fin de atender el estado emocional de la comunidad educativa.

Se acuerda que los colegios remitan propuestas acerca del slogan que debe aparecer en el cupón de la ONCE, sobre temas de psicología.

Se acuerda aprobar el documento del Reglamento de Protocolo del Consejo General de la Psicología, elaborado por D. Manuel Mariano Vera y Dª Vicenta Esteve.

Se acuerda aprobar todas las solicitudes de incorporación a las Divisiones Profesionales del Consejo General de la Psicología.

Se acuerda aprobar el Reglamento de Régimen Interno de la División de Psicología de la Actividad Física y el Deporte (PACFD), tras las modificaciones aprobadas en la reunión de la Junta General del COP, de fecha 25 de julio de 2020, del Reglamento Marco de las Divisiones Profesionales del Consejo General de la Psicología.

Se acuerda aprobar el Reglamento de Régimen Interno de la División de Psicología Clínica y de la Salud (PCyS), tras las modificaciones aprobadas en la reunión de la Junta General del COP, de fecha 25 de julio de 2020, del Reglamento Marco de las Divisiones Profesionales del Consejo General de la Psicología.

Se acuerda aprobar el Reglamento de Régimen Interno de la División de Psicología Educativa (PsiE), tras las modificaciones aprobadas en la reunión de la Junta General del COP, de fecha 25 de julio de 2020.

Se acuerda aprobar el Reglamento de Régimen Interno de la División de Psicología de la Intervención Social (PISoc), tras las modificaciones aprobadas en la reunión de la Junta General del COP, de fecha 25 de julio de 2020.

Se acuerda aprobar el Reglamento de Régimen Interno de la División de Psicología Jurídica (PsiJur), tras las modificaciones aprobadas en la reunión de la Junta General del COP, de fecha 25 de julio de 2020.

Se acuerda aprobar el calendario electoral, la Normativa y el Comité Electoral el cual estará compuesto por D. Javier Torres, D. Ramón Vilalta y Dª María José Catalán, de la División de Psicología Jurídica (PsiJur).

Se acuerda aprobar la actualización del Reglamento de Régimen Interno de la División de Psicoterapia (dPsiT), tras las modificaciones aprobadas en la reunión de la Junta General del COP, de fecha 25 de julio de 2020.



Se acuerda aprobar el Reglamento de Régimen Interno de la División de Psicología del Trabajo, las Organizaciones y los Recursos Humanos (PTORH), tras las modificaciones aprobadas en la reunión de la Junta General del COP, de fecha 25 de julio de 2020.

Se acuerda aprobar el Reglamento de Régimen Interno de la División de Psicología del Tráfico y de la Seguridad (PsTyS), tras las modificaciones aprobadas en la reunión de la Junta General del COP, de fecha 25 de julio de 2020.

Se acuerda aprobar las actualizaciones del Reglamento de Régimen Interno de la División de Psicología de la Salud (PsiS), tras las modificaciones aprobadas en la reunión de la Junta General del COP, de fecha 25 de julio de 2020,

Se aprueban las propuestas de Grupos de Trabajo para la División de Psicología de la Salud:

Grupo de Trabajo de “Salud Pública”, coordinadora D<sup>a</sup> Mari Paz González.

Grupo de Trabajo de “Enfermedades Crónicas” Coordinador D. Carlos Van Der Hofstadt.

Grupo de Trabajo de “Psicooncología” coordinador por D<sup>a</sup> Tania Estapé.

Grupo de Trabajo de “Adicciones” Coordinador D. José Tenorio.

Grupo de Trabajo de “Cuidados Paliativos”, Coordinador D. Ismael Jamal.

Subdivisión de “Infanto-Juvenil y Perinatal” Coordinadora D<sup>a</sup> Dolores Cañossantos Escalante.

Se aprueba la actualización del Reglamento de Régimen Interno de la División de Neuropsicología Clínica, (NPsiC), tras las modificaciones aprobadas en la reunión de la Junta General del COP, de fecha 25 de julio de 2020, del Reglamento Marco de las Divisiones Profesionales del Consejo General de la Psicología.

Se aprueba el calendario electoral, la normativa y el Comité Electoral que estará compuesto por D<sup>a</sup> Lucía Tomas, D. Óscar Pino y D. Alfredo Fernández.

Se aprueba el cambio de integrantes del Grupo de Trabajo de Infanto-Juvenil y Perinatal. D<sup>a</sup> Carolina Palomar sustituirá a D<sup>a</sup> Teresa Moratalla.